



**Decisión Rectoral 21 de 2024**

**(06 de agosto de 2024)**

“Por medio de la cual se modifica la Decisión Rectora 16 de 2024.”

El Rector en ejercicio de sus atribuciones y facultades estatutarias y reglamentarias, y

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Decisión Rectoral 13 de 2024 del 28 de junio de 2024, se convocó a elecciones de Representante de Graduados en la Fundación Universitaria Empresarial de la Cámara de Comercio de Bogotá – UNIEMPRESARIAL.

Que, mediante Decisión Rectoral 16 de 24 de julio de 2024, se amplió el plazo de inscripción de pre-candidatos de representante de Graduados ante el Consejo Académico para el periodo 2024-2026 y se pre-inscribieron dos graduadas para ser Representante de los Graduados ante el Consejo Académico.

Que, una vez realizadas las entrevistas con las pre-candidatas inscritas, de conformidad con lo establecido en el artículo 31 del Reglamento Electoral, el Rector decidió convocar nuevamente la inscripción de pre-candidatos.

Que de conformidad con lo expuesto:

**DECIDE:**

**Primero:** Modificar el calendario de Elección de Representantes de los Graduados ante el Consejo Académico, de la siguiente forma:

CALENDARIO PROCESO DE ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DE GRADUADOS CONSEJO ACADÉMICO PARA EL PERIODO 2024 - 2026		
FECHAS	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
28 de junio	Convocatoria	Rectoría - Comunicaciones
02 y 03 de julio	Elaboración línea gráfica del proceso de elecciones	Comunicaciones
04 de julio al 14 de agosto	Inscripción pre-candidatos	Bienestar Universitario - Comunicaciones
15 al 20 de agosto	Verificación del Cumplimiento de Requisitos	Oficina de Egresados



21 al 26 de agosto	Entrevista de Precandidatos con el Rector	Rectoría
27 de agosto	Publicación Listado oficial de candidatos	Comité electoral
28 al 29 de agosto	Elaboración de campañas	Comunicaciones
30 de agosto al 5 de septiembre	Divulgación y campaña electoral	Candidatos
6 al 9 de septiembre	Elecciones	Comité electoral
11 de septiembre	Publicación de resultados oficiales	Comité electoral
12 de septiembre	Notificación a los Consejo del resultado	Comité electoral
En sesión ordinaria	Posesión graduado representante principal	Consejo Académico Universitario

**Tercero:** Las demás disposiciones contenidas en la Decisión Rectora 13 del 28 de junio de 2024 permanecerán sin modificación alguna.

Esta Decisión Rectoral rige a partir de la fecha de publicación.

Dada en Bogotá D.C., a los 06 días del mes de agosto de 2024.

 **JUAN ALFREDO PINTO SAAVEDRA**  
Rector

Fundación Universitaria Empresarial de la Cámara de Comercio de Bogotá.

Proyectó: Angie Maribel Rodríguez Castiblanco.  
Revisó: Ingrid Lorena Campos Vargas.